

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 149 958**

21 Número de solicitud: 201531405

51 Int. Cl.:

**B42D 3/12** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**18.12.2015**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**01.02.2016**

71 Solicitantes:

**ZORZETTO, Angelo (100.0%)**  
**Gran Vía Corts Catalanes nº 975 10º 3ª**  
**08018 BARCELONA ES**

72 Inventor/es:

**ZORZETTO, Angelo**

74 Agente/Representante:

**CARPINTERO LÓPEZ, Mario**

54 Título: **Funda para publicaciones**

ES 1 149 958 U

## DESCRIPCIÓN

Funda para publicaciones

5 La presente invención se refiere a una funda para publicaciones, que permite proteger una publicación, tal como un diario, una revista o similares y, al mismo tiempo, servir como soporte publicitario.

### Antecedentes de la invención

10

Es habitual la presencia de publicaciones en lugares públicos, por ejemplo, en salas de espera, bares, restaurantes, etc.

15 Estas publicaciones, que pueden ser, por ejemplo, diarios o revistas, están sometidas a desgaste, ya que es habitual que sean leídas por múltiples personas durante el día. Para evitar este desgaste en la medida de lo posible es conocido el uso de fundas, que protegen las publicaciones.

20 También se conocen fundas de este tipo que llevan impresos anuncios publicitarios, que presentan el inconveniente de que deben sustituirse en su totalidad cuando ha vencido el periodo para el cual se contrató la publicidad.

25 Por lo tanto, el objetivo de la presente invención es proporcionar una funda para publicaciones que pueda utilizarse como soporte publicitario, y que dicha publicidad se pueda cambiar periódicamente sin tener que sustituir la funda en su totalidad.

### Descripción de la invención

30 Con la funda para publicaciones de la invención se consiguen resolver los inconvenientes citados, presentando otras ventajas que se describirán a continuación.

35 La funda para publicaciones de acuerdo con la presente invención comprende una línea de plegado que define una superficie delantera y una superficie trasera y un elemento de sujeción para una publicación, colocándose la publicación entre la superficie delantera y la superficie trasera, y se caracteriza porque comprende al menos un alojamiento en al menos una de dicha superficie delantera y dicha superficie trasera.

Dicho alojamiento permite colocar una lámina con publicidad impresa y sustituirla las veces que sea necesario, permaneciendo intacta el resto de la funda.

5 Ventajosamente, al menos una de dicha superficie delantera y de dicha superficie trasera es transparente, y preferiblemente ambas son transparentes.

Además, dicho al menos un alojamiento comprende ventajosamente una boca de acceso para colocar y retirar la publicidad fácilmente.

10 Según una realización preferida, al menos una de dicha superficie delantera y de dicha superficie trasera es rectangular y dicha boca de acceso está situada en uno de los lados menores de la superficie rectangular, y dicho elemento de sujeción es una tira elástica.

#### **Breve descripción de los dibujos**

15 Para mejor comprensión de cuanto se ha expuesto, se acompañan unos dibujos en los que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo no limitativo, se representa un caso práctico de realización.

20 La figura 1 es una vista en perspectiva que muestra una funda para publicaciones de acuerdo con la presente invención; y

La figura 2 es una vista de una esquina de la funda para publicaciones de acuerdo con la presente invención.

25 **Descripción de una realización preferida**

En la figura 1 se representa una realización de una funda para publicaciones de acuerdo con la presente invención, identificada en general mediante la referencia numérica 1.

30 Esta funda 1 comprende una línea de plegado 10 que define una superficie delantera 11 y una superficie trasera 12, estando colocada la publicación 6 entre dicha superficie delantera 11 y dicha superficie trasera 12.

35 Debe indicarse que dicha publicación 6 es habitualmente un diario o una revista, pero también podría ser un libro o algún tipo de publicación similar.

La publicación 6 queda sujeta a la funda 1 mediante un elemento de sujeción 4, tal como por ejemplo una tira elástica o similar, que permita colocar y retirar fácilmente la publicación 6 de la funda 1.

5 Además, la superficie delantera 11 o la superficie trasera 12, o ambas, comprende un alojamiento 2 para la colocación de una lámina 5, preferentemente una lámina impresa con anuncios publicitarios.

10 La colocación y la retirada de dicha lámina 5 se realizan preferentemente a través de una boca de acceso 3, por ejemplo, situada en el lado menor del rectángulo definido por la superficie delantera 11 o trasera 12, en particular, el lado superior de acuerdo con la orientación de la publicación 6.

15 Para poder observar la lámina 5, dichas superficies delantera 11 y trasera 12 son transparentes, por ejemplo, de plástico.

Con la funda de la presente invención es muy cómodo y sencillo cambiar la publicidad, sin tener que cambiar la funda en su totalidad, ya que solamente es necesario colocar y retirar la lámina 5 las veces que se desee.

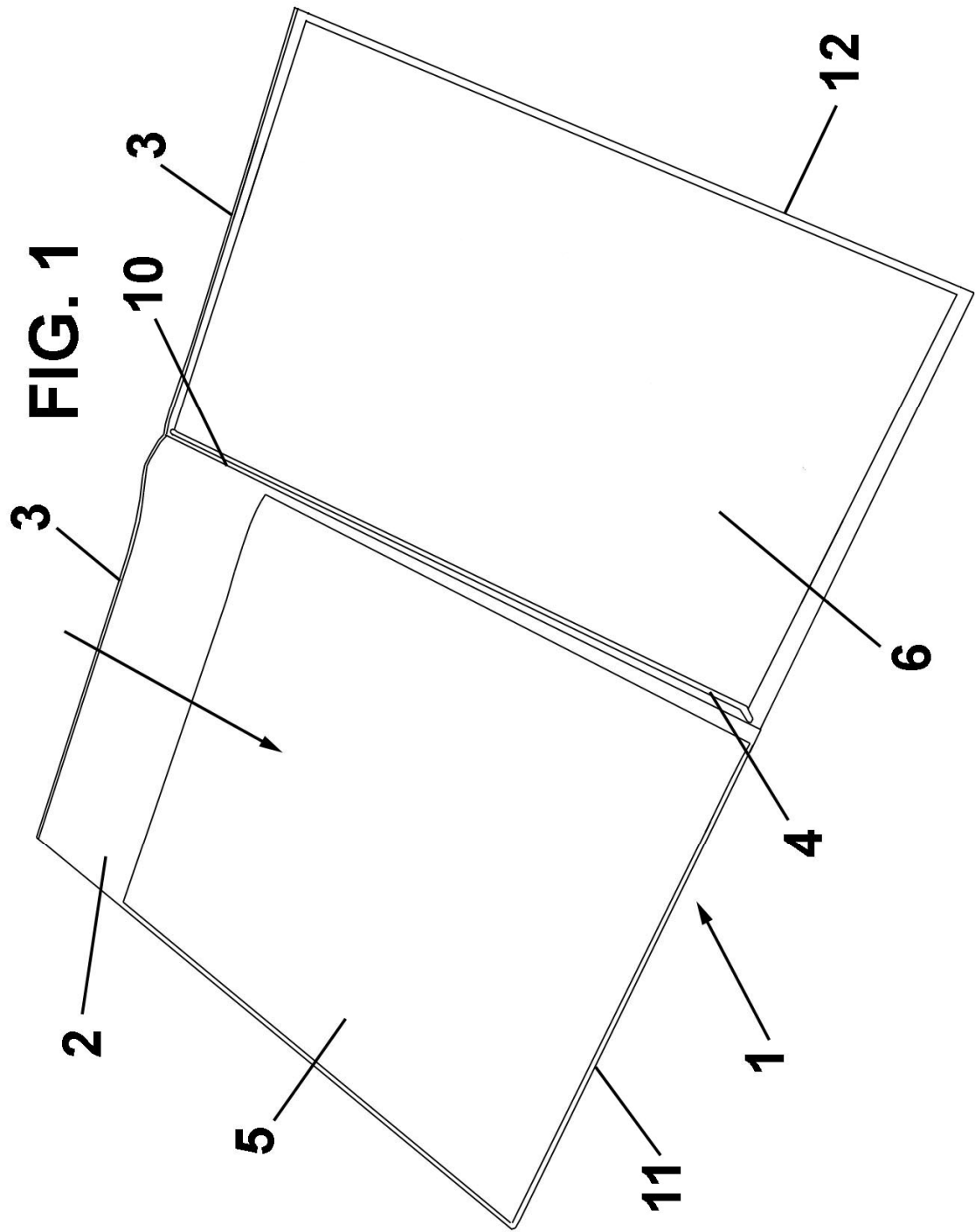
20

En la figura 2 se ha representado una esquina de la funda para publicaciones de acuerdo con la presente invención. En este caso, en la esquina se ha colocado un mosquetón 7.

25 A pesar de que se ha hecho referencia a una realización concreta de la invención, es evidente para un experto en la materia que la funda descrita es susceptible de numerosas variaciones y modificaciones, y que todos los detalles mencionados pueden ser sustituidos por otros técnicamente equivalentes, sin apartarse del ámbito de protección definido por las reivindicaciones adjuntas.

**REIVINDICACIONES**

1. Funda (1) para publicaciones, que comprende una línea de plegado (10) que define una superficie delantera (11) y una superficie trasera (12) y un elemento de sujeción (4) para una publicación (6), colocándose la publicación (6) entre la superficie delantera (11) y la superficie trasera (12), caracterizada porque comprende al menos un alojamiento (2) en al menos una de dicha superficie delantera (11) y dicha superficie trasera (12).
2. Funda (1) para publicaciones según la reivindicación 1, en la que al menos una de dicha superficie delantera (11) y de dicha superficie trasera (12) es transparente.
3. Funda (1) para publicaciones según la reivindicación 1, en la que dicho al menos un alojamiento (2) comprende una boca de acceso (3).
4. Funda (1) para publicaciones según la reivindicación 3, en la que al menos una de dicha superficie delantera (11) y de dicha superficie trasera (12) es rectangular y dicha boca de acceso (3) está situada en uno de los lados menores de la superficie rectangular.
5. Funda para publicaciones según la reivindicación 1, en la que dicho elemento de sujeción (4) es una tira elástica.



**FIG. 2**

